



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A

Dirección: Calle Jamaica s/n y 10 de Agosto

Parroquia: Eloy Alfaro Cantón: Latacunga

Teléfono: 032-270-552 Celular: 0985798219

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A.

En la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga. Provincia Cotopaxi, a los 13 días del mes de marzo del 2020, a las quince y treinta horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio Guapulo; encontrándose la totalidad de los socios los señores socios deciden declararse en Junta universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119y 238 de la Ley de compañías.- Dirige la Junta la Sra. Dolores Herrera en su calidad de presidente y la Sra. Arequipa Arequipa Norma, en su calidad de Gerente General.

El presidente de la Junta General de socios propone que se trate el siguiente orden del día

Constatación del quórum
Aprobación del acta anterior
Informes de Gerente y Tesorero
Revisión y Aprobación de balances
Clausura

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Sr. Presidente de la compañía da por instalada la Junta Universal de Socios y se empieza a tratar el orden del día.

Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la mayoría de los socios y se empieza a tratar el orden del día.

Aprobación del acta anterior.- Se da lectura al acta anterior, para su aprobación, a lo cual todos los socios escuchan atentamente la lectura y por unanimidad se aprueba el acta anterior

Informes de Gerente y Tesorero.- En calidad de Gerente la Sra. Arequipa Norma quien realiza un breve informe sobre la situación económica de la compañía y los resultados obtenidos en el año 2019, manifiesta también que los informes de Gerente y de Comisario de la compañía han estado a disposición de los accionistas el tiempo suficiente para que hayan sido



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A

Dirección: Calle Jamaica s/n y 10 de Agosto

Parroquia: Eloy Alfaro Cantón: Latacunga

Teléfono: 032-270-552 Celular: 0985798219

leídos y analizados por los accionistas por lo que manifiesta que es necesario que estos informes sean aprobados o si los accionistas no están de acuerdo con lo manifestado en dichos informes presenten a la junta las objeciones que tengan que realizar a los mencionados informes, por lo expuesto solicita a los accionistas resolver.

Escuchada la exposición efectuada por el Gerente de la compañía a los accionistas, la Junta de accionistas de la compañía, resuelve aprobar los documentos descritos en el orden del día sin observaciones que realizar. Una vez que se han tratado y resultado los puntos constantes en el orden del día, la junta por unanimidad resuelve aprobarlos sin observaciones que realizar.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la junta, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta, siendo la misma aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la junta a las 17H50.

Sra. Herrera Dolores

Presidente

Sra. Arequipa Norma

Gerente